

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NAVALES  
Y OCEANICOS CELEBRADA EL DIA 22 DE JUNIO DE 2017**

Siendo las 17,00 horas del día 22 de junio de 2017, se celebra, en segunda convocatoria, la Junta General Ordinaria del Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos, en el Instituto de la Ingeniería de España, General Arrando, 38, Madrid, bajo la Presidencia de D. Luis Vilches Collado, a la que asisten los colegiados que a continuación se relacionan, para tratar los asuntos señalados en la convocatoria previa, enviada al Cuerpo Colegial con fecha 22 de mayo de 2017.

Asisten por la Junta de Gobierno:

DECANO:	D. Luis Vilches Collado
VICEDECANO::	D. José Maria de la Viña Molleda
PRESIDENTES TERRITORIALES:	
ANDALUCÍA:	D. Jesús Alonso Pérez
ASTURIAS:	D. Manuel Martínez de Azcoitia Fernández
GALICIA:	D. Javier Pamies Durá
MADRID:	D. Julio Trenas Fernández
PAÍS VASCO:	D. Guillermo Martín Bosch
VALENCIA:	D. Carlos Rodríguez Gallo
VOCALES:	D. Luis Antonio Díaz Sánchez-Pacheco
	D. Luis Labella Aznar
	D. José María Sánchez Carrión
	Dña. Beatriz Spuch Sánchez
DIRECTOR DE GESTION:	D. Javier Llompart Burgos

Por el cuerpo colegial asisten:

D. Alberto García Monar  
Dña. Belén García de Pablos  
D. Juan Manuel García Rúa  
D. Luis Lomo Martín  
Dña. Silvia Oriola Tamayo  
D. Jesús Querol Pascual  
D. Pedro Peñas Vargas

Delegaciones:

D. Julián Mora Sánchez en D. Javier Llompart Burgos, Dña. Pilar Tejo en Dña. Beatriz Spuch Sánchez

Preside la Junta, el Decano del Colegio, y actúa como Secretario el Director de la Oficina de Gestión.

El Decano, comprueba con el Secretario, que la concurrencia de colegiados es suficiente para que la Junta General Ordinaria quede válidamente constituida. A continuación el Decano se dirige a los asistentes saludándoles y dándoles las gracias por su presencia y, acto seguido, se comienza el tratamiento del Orden del Día:

**ORDEN DEL DIA:**

1º. Notificación de la aprobación por los Interventores nombrados al efecto, del Acta de la Junta General Ordinaria de 23 de junio de 2016.

- 2º. Nombramiento de dos Interventores titulares, un Interventor suplente primero y un Interventor suplente segundo para aprobación, junto con el Decano, del Acta de esta Junta.
- 3º. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria de Gestión y Cuentas del Ejercicio 2016. Propuesta de aplicación de resultados.
- 4º. Examen y aprobación, si procede, del Presupuesto para el ejercicio 2017.
- 5º. Aprobación, si procede, del nombramiento de Colegiado de Honor a D. Enrique Rodríguez Segura.
- 6º. Ruegos y preguntas

1.- Notificación de la aprobación por los Interventores nombrados al efecto, del Acta de la Junta General Ordinaria de 23 de junio de 2016.

A indicación del Decano, el Director de Gestión informa de que los Interventores nombrados por la Junta del 23 de junio de 2016, Dña. Silvia Oriola Tamayo y D. Jesús Valle Cabezas, junto con el Decano D. Luis Vilches Collado, efectuaron la aprobación del Acta de la Junta General Ordinaria el día 29 de junio 2016, siendo firmada en tiempo y forma.

2.- Nombramiento de dos Interventores titulares, un Interventor suplente primero y un Interventor suplente segundo para aprobación, junto con el Decano, del Acta de esta Junta.

El Decano pide que, de entre los presentes, se ofrezcan voluntarios para su nombramiento como Interventores del Acta de la Junta que se está celebrando, presentándose como Interventores Titulares Dña. Silvia Oriola Tamayo y Dña. Belén García de Pablos y como Interventor suplente primero, D. Jesús Querol Pascual y como Interventor suplente segundo D. Juan Manuel García Rúa.

3.- Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión y Cuentas del Ejercicio 2016. Propuesta de aplicación de resultados.

El Decano expone resumidamente los principales elementos que han marcado el año pasado y las líneas de actuación del actual, haciendo especial mención sobre los siguientes asuntos:

- Aprobación "tax lease"
- Cambio de Presidencia en SEPI y NAVANTIA. Reunión con Navantia,
- Industria 4.0. ventajas y oportunidades
- Lanzamiento del pacto por la Industria.
- Clúster como elemento vertebrador de la Industria Marítima.
- Se ha trabajado en los ámbitos del Plan de Futuro y su replanteamiento.
- Situación consolidada de la Fundación Ingeniero Jorge Juan
- RIN se consolida como auto suficiente
- Portal de empleo, se produce una revisión profunda y un replanteamiento como unidad de ingresos.
- Emprendimiento y apoyo a iniciativas industriales de base tecnológica: se abre una línea de nuevos servicios y de posibles ingresos, que dan signos de posibles éxitos en el futuro.
- Se reconoce el esfuerzo de la Oficina de Gestión que está en la línea de realizar más con menos.

A continuación, el Subdirector de Gestión expone las cuentas anuales que se someten a aprobación quedando aprobadas por unanimidad.

Se expone la propuesta de aplicación de resultados:

### PROPUESTA APLICACIÓN DE RESULTADOS 2.016

#### Base de Reparto

-Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.....	-135.467,24 €
-Reservas Voluntarias .....	108.360,88 €
-Reservas Voluntarias (Bankia) .....	29.500,45 €
-Fondo de acciones de futuro.....	94.411,50 €
-Fondo de Actividades Diversas.....	100.099,63 €

#### Aplicación

Fondo Solidaridad .....	29.031,10 €
Fondo Servicio de Mayores.....	6.516,16 €
Fondo Asuntos Jurídicos (Gastos 2016) .....	-1.904,51 €
Fondo Asuntos Jurídicos (Dotación 2017) .....	8.262,47 €
Fondo Inversiones Propias.....	80.000,00 €
Fondo Actos 50 Aniversario.....	75.000,00 €

**Total Distribuido** **196.905,22 €**

El Decano somete a la Junta General la aprobación de la propuesta que resulta aprobada por unanimidad.

#### 4º.- Examen y aprobación, si procede, del Presupuesto para el ejercicio 2017.

Continúa la exposición del Subdirector de Gestión con la consideración de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto que propone la Junta de Gobierno,

El Decano somete a la Junta General la aprobación del propuesto 2017 (anexo) que resulta aprobado por unanimidad.

#### 5º. Aprobación, si procede, del nombramiento de Colegiado de Honor a D. Enrique Rodríguez Segura.

A propuesta de la Junta de Gobierno, el Decano procede a la lectura de la documentación aportada como soporte de la propuesta con el siguiente contenido:

Enrique Rodríguez Segura, Ingeniero Naval y MBA IESE, Curso Ceseden, trabajó en Astilleros y Talleres Celeya, en Astilleros Españoles en distintos puestos de control y gestión como Director de los Astilleros del Sur, Director de Programas, etc., en noviembre de 2016 falleció con 59 años, habiendo sido un compañero especialmente colaborador con el COIN y muy apreciado por todos sus compañeros.

A continuación, el Decano pasa a someter a la Junta General la aprobación de la propuesta presentada que resulta aprobada por unanimidad y aclamación.

6º. Ruegos y preguntas

Los asistentes piden que se reorganicen los horarios para que entre juntas haya menos tiempos muertos.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 17,30.

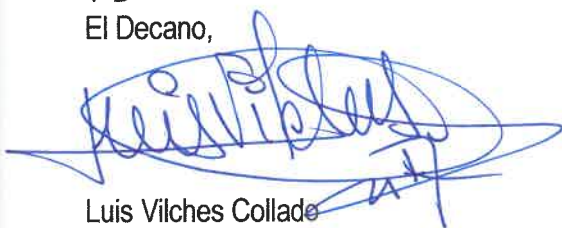
Madrid, 22 de junio de 2017

El Director de Gestión



Javier Llompert Burgos

VºBº  
El Decano,



Luis Vilches Collado

Aprueban este Acta, tras su lectura, el día 4 de julio los Interventores nombrados por la Junta General junto con el Decano.



Belén García de Pablos



Silvia Oriola Tamayo

El Decano



Luis Vilches Collado

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NAVALES Y OCEANICOS

## SEGUIMIENTO PRESUPUESTO 2017

	Previsión 31-12-2017	PRESUP 2017	Delta(%)	Realidad 31-06-2017	Presupuesto T1 + T2	Delta(%)	Realidad 31-12-2016
<b>1 PREVISIONES INGRESOS</b>	<b>1.140.841,00</b>	<b>1.120.000,00</b>	<b>1,86%</b>	<b>598.173,00</b>	<b>552.000,00</b>	<b>8,55%</b>	<b>1.370.844,00</b>
1.1. Ingresos ordinarios	723.084,00	734.600,00	-1,57%	365.384,00	361.800,00	0,99%	723.174,00
1.1.1. Aportaciones Colegiales	476.536,00	476.000,00	0,11%	190.536,00	190.000,00	0,26%	472.468,00
1.1.1.1. Cuotas Básicas	286.448,00	286.000,00	0,16%	448,00	0,00	-	279.639,00
1.1.1.2. Aportación Seguro Vida y Accidente	190.088,00	190.000,00	0,05%	190.088,00	190.000,00	0,05%	192.628,00
1.1.2. Visados	4.852,00	3.600,00	34,78%	3.152,00	1.800,00	75,11%	5.331,00
1.1.3. RTP	241.696,00	255.000,00	-5,22%	171.696,00	170.000,00	1,00%	245.375,00
1.2. Otros Ing. Explotación	186.588,00	160.400,00	16,33%	151.688,00	120.200,00	26,20%	390.333,00
1.2.1. Arrendamientos	69.766,00	68.600,00	1,70%	35.466,00	34.300,00	3,40%	66.277,00
1.2.2. Servicios diversos	6.268,00	6.300,00	-0,17%	5.689,00	3.150,00	80,60%	6.377,00
1.2.3. Convenio Junta	110.309,00	80.000,00	37,89%	110.309,00	80.000,00	37,89%	312.090,00
1.2.4. Delegaciones Territoriales	224,00	5.500,00	-95,93%	224,00	2.750,00	-91,85%	5.589,00
1.2.4.1. Actividades Ordinarias	224,00	4.000,00	-94,40%	224,00	2.000,00	-88,80%	4.617,00
1.2.4.2. Actividades Extraordinarias	0,00	1.500,00	-100,00%	0,00	750,00	-100,00%	972,00
1.3. Ingresos financieros	200.000,00	200.000,00	0,00%	75.932,00	70.000,00	8,47%	210.243,00
1.4. Ingresos extraordinarios	31.169,00	25.000,00	24,68%	6.169,00	0,00	-	47.094,00
<b>2. PREVISIONES GASTOS</b>	<b>1.204.054,73</b>	<b>1.159.714,00</b>	<b>3,82%</b>	<b>666.709,73</b>	<b>668.290,75</b>	<b>-0,24%</b>	<b>1.333.484,00</b>
2.0. Compras/Variación existencias	3.500,00	4.000,00	-12,50%	1.500,00	2.000,00	-25,00%	6.584,00
2.1. Gastos personal	373.783,00	380.040,00	-1,65%	148.062,00	163.770,00	-9,59%	370.356,00
2.1.1. Sueldos y Salarios	296.000,00	296.000,00	0,00%	117.799,00	126.857,14	-7,14%	294.051,00
2.1.2. Promoción Personal	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00
2.1.3. Seguridad Social	69.094,00	75.000,00	-7,87%	26.094,00	32.142,86	-18,82%	69.321,00
2.1.4. Aport. Sist. Pensiones	1.097,00	1.040,00	5,48%	577,00	520,00	10,96%	1.122,00
2.1.5. Otros Gastos Sociales	7.592,00	8.000,00	-5,10%	3.592,00	4.250,00	-15,48%	5.862,00
2.2. Promociones diversas	175.000,00	175.000,00	0,00%	41.472,00	82.500,00	-49,73%	121.149,00
2.2.1. Seg. Presl. Sociales	170.000,00	170.000,00	0,00%	41.472,00	80.000,00	-48,16%	118.415,00
2.2.2. SOPIN	5.000,00	5.000,00	0,00%	0,00	2.500,00	-100,00%	2.734,00
2.3. Promociones técnicas	11.751,00	15.000,00	-21,66%	2.751,00	6.000,00	-54,15%	10.350,00
2.3.1. Dotación Act. Técnicas D.T.	11.751,00	15.000,00	-21,66%	2.751,00	6.000,00	-54,15%	10.350,00
2.4. Servicios Profesionales	375.835,00	324.474,00	15,83%	342.931,00	290.570,75	18,02%	496.804,00
2.4.1. De Visado/Registro	176.248,00	174.000,00	1,29%	170.248,00	168.000,00	1,34%	174.262,00
2.4.2. Juntas y Comisiones	15.222,00	12.000,00	26,85%	7.222,00	3.000,00	140,73%	16.398,00
2.4.3. Asesorías	17.703,00	18.000,00	-1,65%	8.703,00	9.000,00	-3,30%	17.665,00
2.4.4. Convenio Junta	142.915,00	96.667,00	47,84%	142.915,00	96.667,00	47,84%	265.464,00
2.4.5. Otros Serv. Profesionales	23.747,00	23.807,00	-0,25%	13.843,00	13.903,75	-0,44%	23.015,00
2.5. Otros Servicios Exteriores	151.477,00	148.300,00	2,14%	75.785,00	70.250,00	7,88%	156.703,00
2.5.1. Comunicaciones	17.430,00	16.000,00	8,94%	9.430,00	8.000,00	17,88%	16.676,00
2.5.2. Otros gastos Explotación	115.005,00	113.900,00	0,97%	66.098,00	59.750,00	10,62%	117.525,00
2.5.2.1. Comunidad propietarios e Impuestos Inmuebles	50.321,00	50.000,00	0,64%	25.321,00	25.000,00	1,28%	51.227,00
2.5.2.2. Mantenimiento software y hardware	23.404,00	22.000,00	6,38%	15.404,00	14.000,00	10,03%	22.656,00
2.5.2.3. Mantenimiento Inmuebles y consumos	22.562,00	24.000,00	-5,99%	10.562,00	12.000,00	-11,98%	23.914,00
2.5.2.4. Consumibles y otros servicios	9.318,00	8.500,00	9,62%	5.068,00	4.250,00	19,25%	8.119,00
2.5.2.5. Impuestos Actividades Económicas	400,00	400,00	0,00%	0,00	0,00	-	900,00
2.5.2.6. Varios	9.000,00	9.000,00	0,00%	9.743,00	4.500,00	116,51%	10.709,00
2.5.3. Publicaciones	-25,00	0,00	-	-25,00	0,00	-	-103,00
2.5.4. Diversos	18.674,00	18.400,00	1,49%	-111,00	2.500,00	-104,44%	20.840,00
2.5.4.1. Financieros	783,00	800,00	-2,13%	383,00	400,00	-4,25%	1.212,00
2.5.4.2. Sociales	5.928,00	6.600,00	-10,18%	928,00	1.600,00	-42,00%	5.056,00
2.5.4.3. Cuotas Asociaciones	2.000,00	1.000,00	100,00%	1.000,00	0,00	-	0,00
2.5.4.4. Actos V.Carmen	9.000,00	9.000,00	0,00%	-2.885,00	0,00	-	11.390,00
2.5.4.5. Patrocinio AINE	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00
2.5.4.6. Marketing y comunicación	963,00	1.000,00	-3,70%	463,00	500,00	-7,40%	3.182,00
2.5.5. Otros (Extraordinarios)	393,00	0,00	-	393,00	0,00	-	1.765,00
2.6. Delegaciones Territoriales	91.705,00	106.400,00	-13,81%	39.705,00	53.200,00	-25,37%	102.018,00
2.6.1. Aportación COIN	91.705,00	104.000,00	-11,82%	39.705,00	52.000,00	-23,64%	99.007,00
2.6.2. Recursos Propios	0,00	2.400,00	-100,00%	0,00	1.200,00	-100,00%	0,00
2.6.3. Gastos Extraordinarios	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	3.011,00
2.7. Variación Prov. Cuotas/Visados	6.669,00	6.500,00	2,60%	169,00	0,00	-	44.231,00
2.8. Gastos extraordinarios	14.334,73	0,00	-	14.334,73	0,00	-	25.289,00
2.9. Rdo. FEIN	-201,00	2.000,00	-110,05%	-1.201,00	850,00	-241,29%	4.482,00
2.10. Rdos. Operaciones vinculadas	2.000,00	2.000,00	0,00%	0,00	0,00	-	1.278,00
<b>RESULTADO EXPLOTACIÓN</b>	<b>-61.414,73</b>	<b>-35.714,00</b>	<b>71,96%</b>	<b>-68.737,73</b>	<b>-115.440,75</b>	<b>-40,44%</b>	<b>43.120,00</b>
<b>2.11 Rdo. Cartera Valores</b>	<b>237.304,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>237.304,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-</b>	<b>110.923,00</b>
2.11.1. Rdo. Renta Variable	187.033,00	-	-	187.033,00	0,00	-	125.144,00
2.11.2. Rdo. Renta Fija	19.047,00	-	-	19.047,00	0,00	-	4.162,00
2.11.3. Rdo. Fondo Inversión	31.224,00	-	-	31.224,00	0,00	-	21.727,00
2.11.4. Rdo. Operac. valores, futuros, custodia	-	-	-	-	-	-	-40.110,00
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AMORTIZACIONES</b>	<b>175.889,27</b>	<b>-35.714,00</b>	<b>-592,49%</b>	<b>168.566,27</b>	<b>-115.440,75</b>	<b>-246,02%</b>	<b>154.043,00</b>
2.14. Amortizaciones	31.654,00	-	-	-	-	-	28.608,00
2.15. Impuestos	43.270,58	-	-	-	-	-	57.091,00
<b>RESULTADO EJERCICIO</b>	<b>100.964,69</b>	<b>-35.714,00</b>	<b>-382,70%</b>	<b>168.566,27</b>	<b>-115.440,75</b>	<b>-246,02%</b>	<b>68.344,00</b>
<b>2.13 Fondo Actuaciones Jurídicas</b>	<b>-15.216,00</b>	<b>-24.000,00</b>	<b>-36,80%</b>	<b>-3.216,00</b>	<b>-12.000,00</b>	<b>-73,20%</b>	<b>-26.358,00</b>
<b>2.15 Fondo Actos 50 Aniversario</b>	<b>-74.556,00</b>	<b>-75.000,00</b>	<b>-0,59%</b>	<b>-19.556,00</b>	<b>-45.000,00</b>	<b>-56,54%</b>	<b>-</b>
Ingresos	23.987,00	-	-	23.987,00	-	-	-
Gastos	98.543,00	-	-	43.543,00	-	-	-